



Expediente: 2251/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ TREJO JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - TREJO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2251/24



H104058100265

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ TREJO JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 2251/24.

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024.- Encontrándose los autos a despacho para resolver, advierte la Proveyente que según surge del acta intimación obrante en fecha 13 de Agosto del corriente año, por omision involuntaria no se acompañaron copias de inicio de demanda y documentacion original que respalde la misma junto a la manda judicial confeccionada oportunamente. En consecuencia, previo a resolver, y a los fines de evitar futuras nulidades, líbrese nuevo mandamiento de intimación **LIBRE DE DERECHOS**, acompañándose las copias digitalizadas correspondientes. AAA

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.